



## ACTA DE INSPECCIÓN PERSONAL DEL TRIBUNAL

A objeto de dar cumplimiento a la medida para mejor resolver decretada por el Tribunal, a fs. 2.104 y complementada por las resoluciones a fs. 2.111 y 2.118, en la causa Rol R-1-2017, caratulada "Andes Iron SpA. con Servicio de Evaluación Ambiental", se levanta la presente acta en la cual se registran las actuaciones consistentes en reunión de coordinación con las partes y demás participantes de la inspección, como también la inspección ocular a las distintas zonas que más abajo se detallan:

### Miércoles 07 de febrero de 2018: MEDIO TERRESTRE - BORDE COSTERO

#### **I. Reunión de coordinación con asistentes a la visita inspectiva:**

Siendo las 15:00 horas, se constituye el Tribunal en La Plaza de Armas de la comuna de La Higuera, integrado por los Ministros Sr. Daniel Guevara Cortés y Marcelo Hernández Rojas. A la diligencia asiste personal del Tribunal.

El Tribunal se reunió con dicho personal, a fin de coordinar el lugar donde se efectuará el recorrido con las pericias pertinentes. Posteriormente, el mismo se reunió con los abogados de la causa, Sres. Patricio Leyton Flórez, Karina Fuentes Santander, Fernando Roco Pinto, Román Muñoz Vinagre, Ezio Costa Cordella, Juan Pablo Sanguinetti Mendoza, Javiera Calisto Ovalle, Alejandra Donoso Cáceres y Diego Lillo Goffreri.



**Fotografía 1. Reunión de coordinación en la Plaza de Armas de la comuna de La Higuera.**

## II. Realización de la diligencia.

El Tribunal se traslada, junto a las personas antes señaladas y acompañados por Carabineros de Chile, a los siguientes lugares que se indican a continuación:

### Sector Mina:

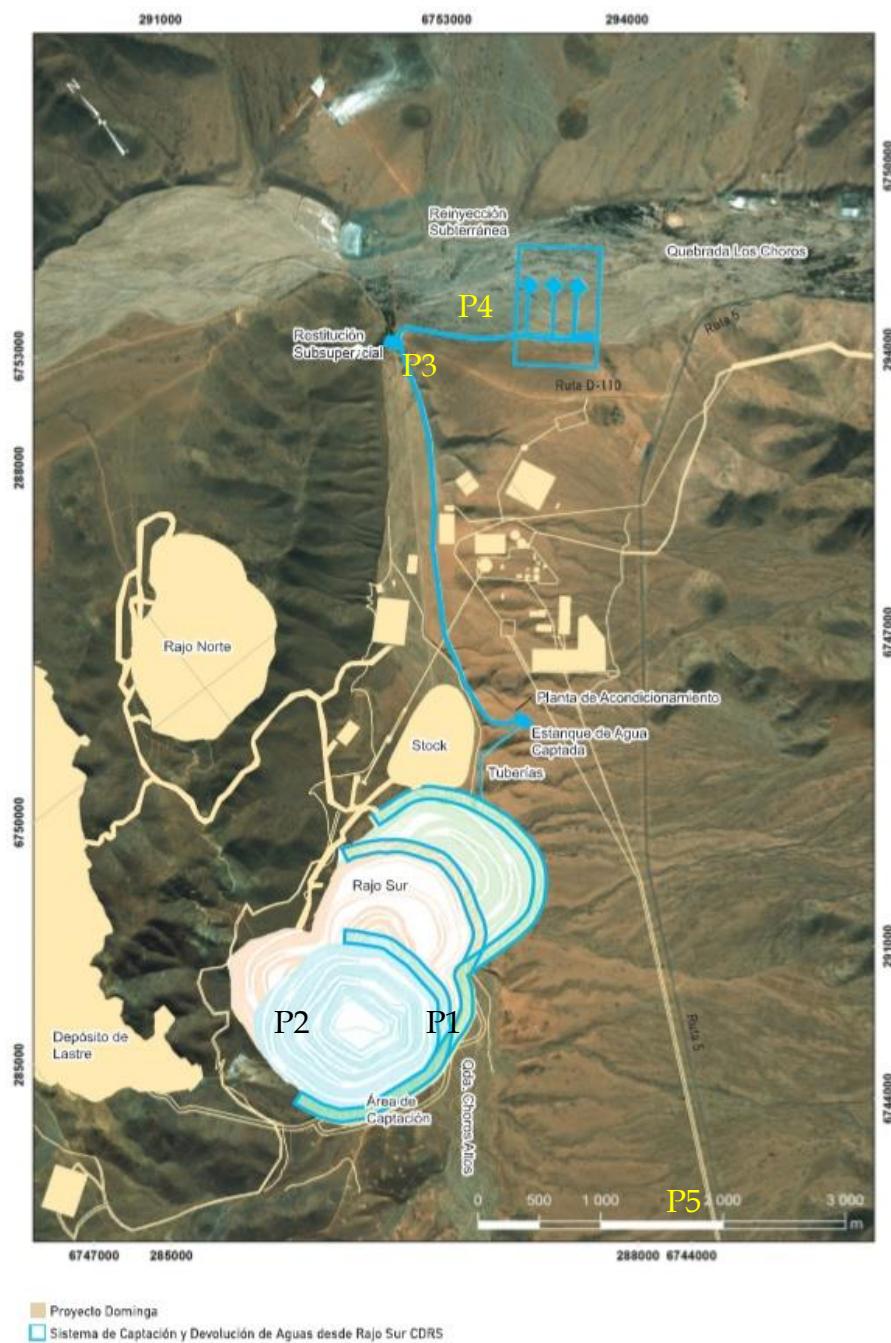


Imagen 1. Plano esquemático de Sector Mina Proyecto Dominga.

### Parada 1: Visita sector Rajo Sur:

El Sr. Patricio Leyton pidió la palabra para el Sr. Alejandro Contreras, vicepresidente de sustentabilidad de Andes Iron, quien habla sobre la calidad de las aguas del sector Rajo Sur y que sería, según su opinión, de igual calidad a la de sector el Trapiche. Asimismo, ante la pregunta del Ministro Sr. Hernández, señala que las aguas restituidas por la empresa serían de mejor calidad.

La Sra. Alejandra Donoso pide la palabra para la científica Sra. María Angélica Alegría, quien señaló sobre los monitoreos del agua en el Rajo Sur.

Luego pidió nuevamente la palabra la Sra. Alejandra Donoso para el científico Sr. Jaime Cuevas, quien se refirió sobre el cierre de las faenas mineras.

El Ministro Sr. Marcelo Hernández pregunta sobre la forma de avance del rajo minero y el control del manejo y control del material particulado sedimentable (MPS) generado, y cómo este pudiese afectar la flora y fauna local, como asimismo, la acumulación y transporte por vientos y agua hacia zonas pobladas y productivas. Al respecto, el abogado Sr. Leyton da la palabra al Sr. Alejandro Contreras, quien señala que el manejo del material particulado se realizará insitu en la Mina con aplicaciones a las carpetas de rodado de camiones y equipos, como también con estaciones de monitoreo. Este se llevará con un estricto control del nivel de aportación al entorno.

Posteriormente, pidió la palabra el Sr. Ezio Costa, para el científico Sr. Yerko Vilina, ecólogo, quien explica algunas de la flora y fauna que se verían afectadas por el proyecto, a modo de ejemplo señala los roedores costeros y la lorera.

Luego, el Sr. Diego Lillo, pidió la palabra para la científica Sra. Fernanda Salinas, quien destaca la densidad de la vegetación de la zona en especial las cactáceas. También habla sobre la compensación del titular la cual no sería óptima.

El Ministro Sr. Daniel Guevara pregunta sobre cómo sería la vegetación de la zona, respecto a lo cual la Sra. Salinas señala que habría vegetación en periodo de latencia en momentos que existe sequía, sin embargo, este año la vegetación se ve más exuberante debido a la particularidad del año que terminó.

A continuación, la Sra. Karina Fuentes, en representación del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), pidió la palabra para la científica Sra. Gabriela Encina quien indica que el MPS, se consideró dentro del proceso de evaluación, de no significativo a significativo. Por último, el Sr. Fernando Roco se refirió a los vestigios de la actividad minera en el sector.

Después se discute sobre la medida para mitigar la suspensión de polvo y su medida referencial en la zona.



Fotografía 1.1 y 1.2 Parada y Visita sector Mina - Rajo Sur.

Parada 2: Vista panorámica de la zona del Rajo Sur: En este lugar, el Ministro Sr. Hernández señala que esta detención tiene por objeto tener una vista más panorámica del Rajo, sus áreas de operación y su perímetro, así como las potenciales zonas de afectación aledañas.

A continuación, el Ministro, Sr. Daniel Guevara pregunta al Sr. Alejandro Contreras sobre las características de los yacimientos de hierro.



Fotografías 2.1 y 2.2 Vista en altura de la zona del sector Rajo Sur.

Parada 3: Visita sectores de restitución de aguas subsuperficial y subterránea (Quebrada Choros Altos/Los Choros).

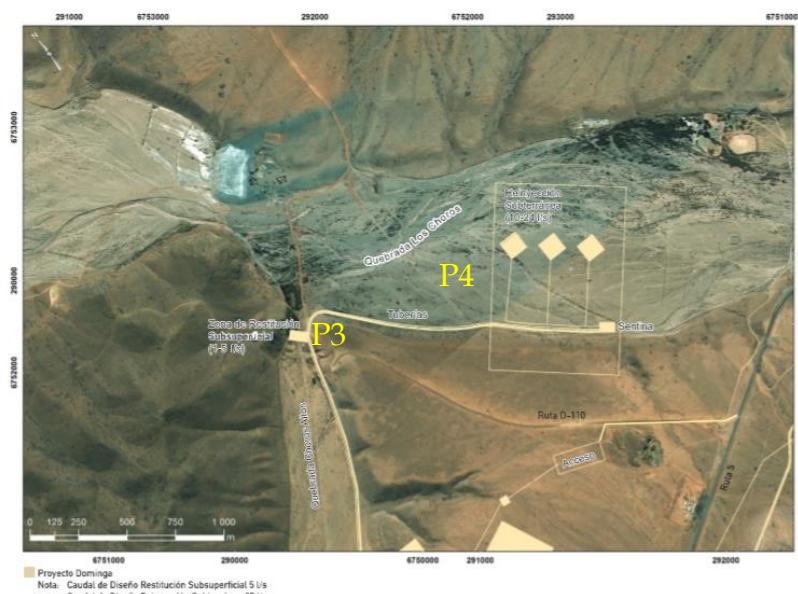


Imagen 2. Plano esquemático de Sector restitución de aguas subsuperficial y subterránea.

En este lugar pide la palabra el Sr. Patricio Leyton, para el científico Sr. Alejandro Contreras, quien explica sobre el plan de restitución de aguas del titular del proyecto.

El Ministro Sr. Hernández, consulta sobre el volumen y calidad de las aguas a ser restituidas, como también la forma y tiempo, a fin de no afectar los usos y costumbres de zonas de pastoreo, como de desarrollo de flora y fauna autóctona en la zona. Al respecto el abogado Sr. Leyton, entrega la palabra al científico Sr. Alejandro Contreras, quien explica que se mantendrán los caudales históricos y calidad, como los usos y costumbres de aprovechamiento de las aguas y su aprovechamiento por la flora y fauna de la zona, incluyendo el afloramiento en el punto de restitución de aguas subsuperficial.

A continuación, la Sra. Alejandra Donoso pide la palabra para la científica Sra. María Angélica Alegría, quien habla sobre las aguas subterráneas y su restitución a la comunidad; indicando que el rajo está inserto en un área de restricción de aprovechamiento de agua por la Dirección General de Aguas (DGA).

Posteriormente, intervino el científico Sr. Jaime Cuevas, quien explica la relación del escurrimiento de las aguas con la vegetación de la zona.

Luego, el Sr. Ezio Costa pidió la palabra para la científica Sra. Fernanda Salinas quien se refirió a la reinyección de aguas como también al trasplante de suculentas. Respecto a este punto, la científica señala que dicho proceso de trasplante requeriría de una gran cantidad de agua para reproducir su singularidad, termina indicando que la zona tiene mayor endemismo comparado con otras zonas del país. El Ministro Sr. Guevara, preguntó sobre la existencia de algún registro de lluvia o de clima. Respecto a este punto la Sra. Salinas señala que existen registros paleoclimáticos y que podría reproducir un registro histórico de la zona.



Fotografías 3.1, 3.2 y 3.3. Sectores restitución de aguas subsuperficial.

Parada 4: Continuación visita sectores de restitución de aguas subsuperficial y subterránea (Quebrada Choros Altos/Los Choros).

El Sr. Patricio Leyton, señala que existirían tres pozos de reinyección de aguas y que estos serían subterráneos para evitar que estos se evaporen.

A continuación, el Ministro Sr. Guevara pregunta al científico, Sr. Héctor Páez, quien es representante de la AGREMA sobre los relaves y las subestaciones de electricidad. En cuanto a este punto el científico Sr. Páez respondió que dichas subestaciones pertenecían al Sistema Interconectado Central (SIC).

Después, a continuación, la Sra. Alejandra Donoso se refiere al comentario del Sr. Fernando Roco respecto de los vestigios de yacimientos mineros de la zona, que a su juicio no tendría relación con la magnitud del proyecto Dominga. Acto seguido, la Sra. Donoso pide la palabra para la Sra. Alegría quien habla sobre los efectos ecosistémicos de la medida de compensación propuesta por la empresa y su impacto en el sistema acuífero.



Fotografía 4.1. Sectores restitución de aguas subterránea Quebrada Los Choros.

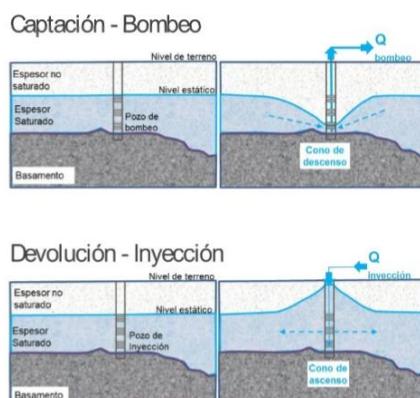


Imagen 3. Plano esquemático de Captación - Bombeo v/s Devolución - Inyección de aguas.

Traslado La Higuera-Totoralillo Norte (visualización y parada trazado sector lineal del proyecto).

#### Parada 5: Visualización del trazado sector lineal del proyecto.

En este punto, los Ministros y las partes con sus respectivos científicos, visualizaron personalmente el trazado del proyecto.

El Ministro Sr. Hernández, consulta sobre los puntos de control y monitoreo del tramo lineal, a fin de evitar posibles accidentes y daños ambientales, en la etapa de construcción y operación del tramo lineal. Aclara el abogado Sr. Leyton y el Sr. Alejandro Contreras, que se tiene contemplado puntos de monitoreo, control y áreas de emergencia operacional para los ductos de agua y mineraloducto.



Fotografías 5.1 y 5.2 Visualización del Trazado Lineal del Proyecto (norte y sur).

#### Sector Puerto:

Parada 6: Visita inspectiva sectores Puerto: Terminal de embarque de concentrado de hierro, planta desalinizadora de agua de mar, obras de captación de agua de mar y descarga de salmuera.

En esta zona los Ministros visitan la Caleta de Totoralillo Norte junto a las partes y sus respectivos científicos.

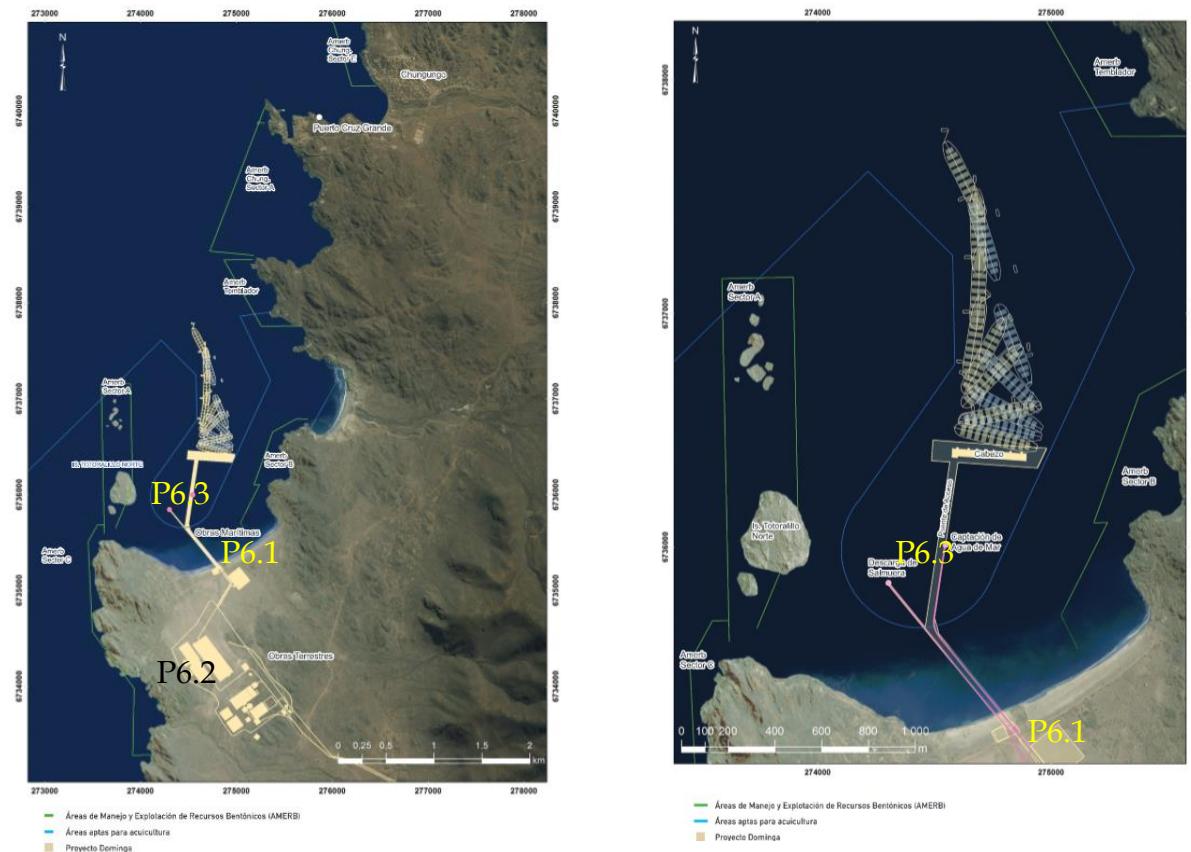
Pide la palabra en primer lugar, el Sr. Leyton, quien explica con un mapa a escala de la zona en qué consiste el terminal de embarque del concentrado de hierro, la planta de captación y desalinizadora, como las áreas de acopio del concentrado.

El Ministro Sr. Hernández, consulta sobre el impacto que tiene el proyecto en la Reserva Nacional del Pingüino de Humboldt (RNPH) y a las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB). Frente a las preguntas, el Sr. Leyton indica que no hay posibilidad de mitigación, sino que sólo de compensación respecto de una posible disminución de las especies de pingüino. Destaca que se asumió que el impacto sobre la población de

pingüino era perpetuo y por eso se propuso la medida de compensación en el Islote Pájaros 1, a través del control del *Ratus ratus* y con ello mejorar las condiciones de reproductividad y aumento de la población. Para el caso de la afectación a los recursos bentónicos en las AMERB, se tiene medidas de mitigación y compensación con la Agrupación de Pescadores que tienen en tuición las Áreas de Manejo.

El ministro Sr. Hernández consulta sobre la posibilidad de marcar los pingüinos de Humboldt para hacerle seguimiento. Frente a ese punto el Sr. Álvaro Palma, biólogo marino por parte de la empresa Andes Iron, afirma que sí se puede marcar a parejas de pingüino incluso en tiempo real.

A continuación, el Sr. Roco se refiere al antiguo pueblo de Chungungo que se encuentra en las cercanías y que habla sobre la vocación minera del área.



**Imágenes 4 y 5. Plano esquemático de Sector Puerto Totoralillo Norte, Sector Terminal de embarque, AMERB y Zona de atraque de Buques graneleros para la carga del concentrado mineral.**





Fotografías 6.1, 6.2 y 6.3. Sector Terminal de Embarque y Borde Costero.

Posteriormente, la Sra. Javiera Calisto señala que según el reglamento del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, cuando la especie es vulnerable, en este caso el Pingüino de Humboldt, es necesario reparar o mitigar antes; y no es posible compensar directamente. Luego, pide la palabra a la científica Sra. Catalina Sapag, quien se refiere a las medidas para disminuir la tasa de depredación de la *Ratus ratus* en el islote Pájaros 1 en un 3%. Asimismo, señala que la totalidad de los huevos de Pingüino de Humboldt, que se perderían por la materialización del proyecto Dominga, sería de 56 huevos y en el mejor de los casos que se recuperen sólo 36 huevos, no se cumpliría con la compensación. Por último, termina su intervención señalando que el islote no garantiza el hábitat de Totoralillo Norte.

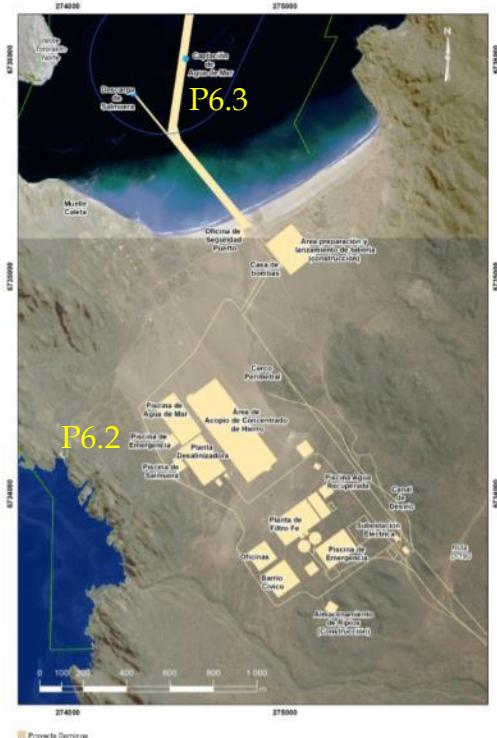


Imagen 6. Plano esquemático de Sector planta desalinizadora de agua de mar, obras de captación de agua de mar y descarga de salmuera.

Más tarde, pide la palabra el Sr. Costa para el científico Sr. Vilina, quien habla sobre la reproducción de los Pingüinos de Humboldt señalando que no existiría certeza que no habría disminución de los Pingüinos de Humboldt si se eliminan las ratas en el Islote Pájaro 1. Asimismo, se refiere a la población de chungungos en la zona de emplazamiento del proyecto. Por último, el Sr. Vinila se refiere a la mortalidad de aves marinas por la instalación de puertos debido a la luz que irradia las labores propias desarrolladas en dichos perímetros.

El Ministro Sr. Hernández, consulta sobre la forma e impactos del sistema de captación de agua de mar y la descarga de salmueras, con su posible afectación a las AMERB y ecosistema marino en la Bahía. El abogado Sr. Leyton, muestra esquema sobre el proceso, e indica que la captación es gravitacional y que la descarga tiene una disolución total a una distancia máxima de 4 metros, donde alcanza las mismas concentraciones de la bahía, completa el científico Sr. Palma, indicando que la bahía de Totoralillo Norte tiene una tasa de renovación de aguas de 1 a 2 veces por día.



Imagen 7. Plano esquemático de proceso captación de agua de mar y descarga de salmuera.

El Sr. Diego Lillo, pide la palabra para la Sra. Fernanda Salinas quien habla de la vegetación de la zona de emplazamiento del proyecto y también, se refiere a los efectos de la neblina de la vegetación; continúa su exposición refiriéndose al lucumillo existente en el área como también a las especies geófitas.

A continuación, pide la palabra el Sr. Román Muñoz quien se refiere sobre el medio humano que se vería beneficiado por el proyecto Dominga.

El Sr. Diego Lillo deja constancia que la opinión señalada por el Sr. Román se refiere a un tema técnico que no puede ser reducida a una mera opinión.

Posteriormente, el Sr. Juan Pablo Sanguinetti interviene explicando sobre la relación de la zona con el Guanaco y pide la palabra para el Sr. Vilina quien hace un diagnóstico sobre la existencia de esta especie en el territorio nacional y en especial, en la zona de emplazamiento del proyecto, explicando que la población estaría fragmentada a nivel

nacional, a modo de ejemplo, cita que no existirían guanacos en la quinta región.

Luego, el Sr. Leyton pide la palabra para el científico Sr. Palma, quien se refiere a la salmuera producto del sistema de desalinización señalando que su impacto local es acotado.

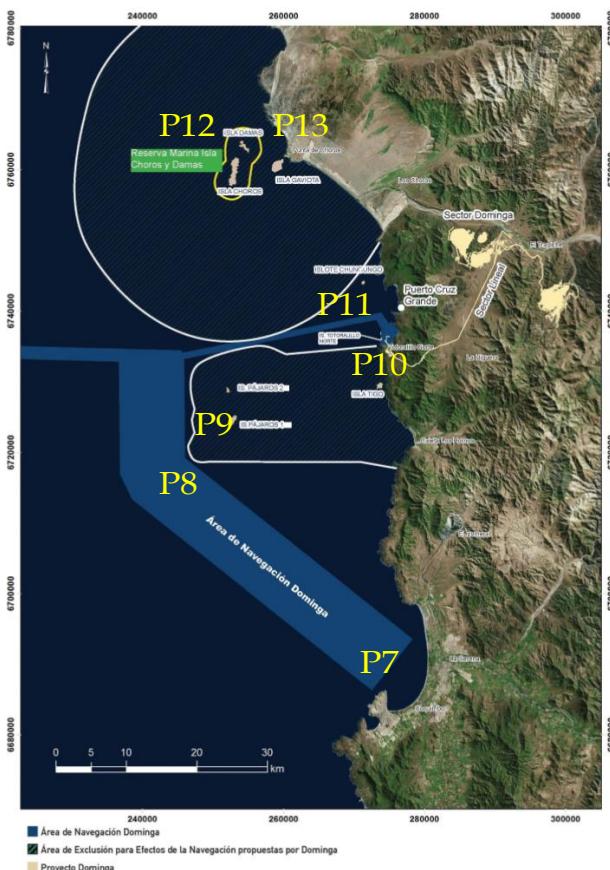
Sobre este punto el Sr. Lillo pide la palabra para la científica Sra. Salinas, quien señala que la caracterización de la biota marina no sería la correcta.



#### **Fotografías 6.4 y 6.5 Continuación de la visita inspectiva.**

Jueves 08 de febrero de 2018: MEDIO MARINO - BORDE COSTERO

Siendo las 08:00 am., el Tribunal se traslada desde la ciudad La Serena a Puerto de Coquimbo; embarcándose a la patrullera de la armada que ha puesto a disposición de los ministros y de su personal.



**Imagen 8. Plano esquemático de Ruta Navegación, Áreas de Exclusión, Islotes Pájaros 1 y 2, Puerto Totoralillo Norte, Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (Isla Damas) y Puerto Los Choros.**

Paradas 7 y 8: Track Marítimo-Bahía Coquimbo-Ruta de Navegación:

Los Ministros junto a personal del Tribunal, el Gobernador Marítimo y su tripulación recorren el Track Marítimo, propuesto por el titular para navegación de buques graneleros, que incluye la Bahía de Coquimbo y su área de fondeo en Puerto de Coquimbo y Ruta de Navegación de Buques graneleros que incluye el Track propuesto y la velocidad de tránsito de buques (10 nudos), donde se observa área de influencia en medio marino y borde costero, como avistamiento de avifauna marina.

El Ministro Sr. Hernández, consulta al Comandante de la Patrullera de la Armada y bióloga marina de la DIRECTEMAR sobre posibles riegos en zona de fondeo de buques y en tránsito de navegación por buques graneleros, a lo cual se responde que las maniobras de fondeo, entrada y salida de la bahía y puerto, como las rutas de navegación están normadas y estandarizadas con protocolos de actuación, no existiendo mayores riegos en dichas operaciones en la zona.



Fotografías 7.1, 7.2 y 7.3. Zona de fondeo de buques en Bahía de Coquimbo y visualización del borde costero.

El Ministro Sr. Hernandez, consulta al comandante de la Patrullera de la Armada y bióloga marina de la DIRECTEMAR sobre avistamiento de cetáceos y registro histórico de accidentes con los mismos, a lo cual responde sobre 2 casos en conocimiento en 26 años.



Fotografías 8.1 y 8.2. Track Marítimo proyectado por el titular del proyecto sobre Ruta de Navegación de Buques graneleros, avistamiento de avifauna marina en desplazamiento del recorrido.

### Parada 9: Islotes Pájaros 1 y 2:

La patrullera de la armada atraviesa navegando a través de los dos islotes (1 y 2) que la empresa propuso para la compensación de una posible disminución en la población de los Pingüinos de Humboldt.

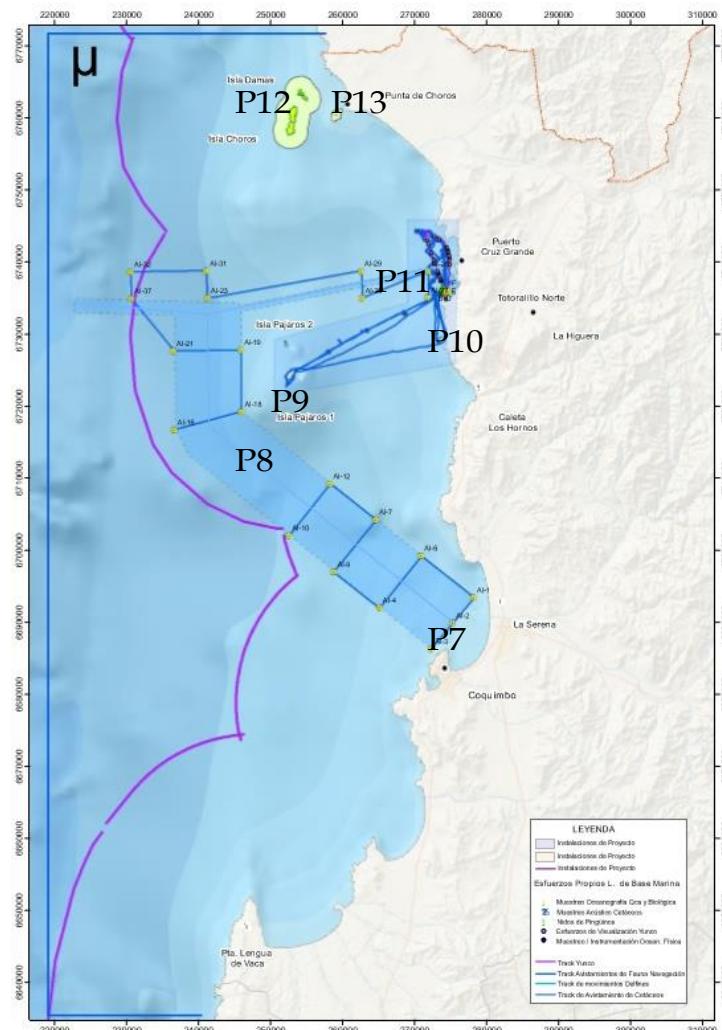


Imagen 9. Plano esquemático de Ruta Navegación del titular, con Track y puntos de muestreo de oceanografía química, física y biológica, muestreo acústico cetáceos, anidación de pingüinos, visualización de pato yunco.



Fotografías 9.1 y 9.2. Visualización de Islotes Pájaro 1 y 2, con avistamiento de avifauna marina.

### Parada 10: Cabezal del muelle del Terminal Marítimo Totoralillo Norte:

En este lugar los Ministros observan la velocidad de ingreso a 3 nudos de los buques graneleros de la empresa Andes Iron y su acceso a la zona del terminal marítimo donde fondearía y atracarían los buques, para la carga del concentrado mineral. Se contrasta con zonas AMERB e Islote Totoralillo Norte, por afectación en etapa de construcción y operación del puerto.



Fotografía 10.1 y 10.2. Visualización de Cabezal del muelle del Terminal Marítimo, AMERB e Islote Totoralillo Norte.

#### Parada 11: Caleta Totoralillo Norte.

Los Ministros y su personal descienden de la patrullera y se dirigen a la Caleta de Totoralillo y se reúnen con los abogados, científicos y pescadores de la zona de Totoralillo Norte, quienes exponen sobre la situación de la pesca artesanal de la que viven.

El Ministro Sr. Hernández, explica el recorrido por el medio marino realizado hasta el momento y consulta al abogado Sr. Leyton y los científicos, sobre afectación a Pingüinos de Humboldt, cetáceos, chungungos y patos yunco en la zona. El abogado, a través de su asesor científico Sr. Palma aborda las consultas respondiendo a cada una de ellas.

El Ministro Sr. Hernández, solicita al Gobernador Marítimo comentar los antecedentes sobre avistamiento de cetáceos y número de casos de colisiones de embarcaciones con ellos. También consulta al abogado representante de los pescadores sobre su apreciación y exigencias técnicas productivas y ambientales para garantizar sus actividades productivas con recursos bentónicos en las AMERB en Totoralillo Norte.

La Sra. Javiera Calisto pide la palabra para la científica Sra. Sapag, quien habla respecto del apareamiento de los Pingüinos de Humboldt.

La Sra. Karina Fuentes pide la palabra para la Sra. Gabriela Encina quien se refiere sobre la no existencia de una guía de línea de base marítima. Sólo existiría guía de línea de base terrestre.

El Sr. Costa pide la palabra para el Sr. Contreras quien habla sobre la nidificación del Pingüino de Humboldt.

La Sra. Alejandra Donoso pide la palabra para la científica Marcelina Novoa quien habla sobre la surgencia en el sistema de bahía de Coquimbo-Totoralillo.

El Sr. Román Muñoz señala que no percibe cómo el proyecto del titular podría interrumpir las AMERB.

El Sr. Costa pide la palabra para el Sr. Vinila quien se refiere a los cetáceos y los efectos de los puertos en su población.

A continuación, la científica Sra. Catalina Sapag habla sobre las especies en peligro de

extinción en la zona de emplazamiento del proyecto y la falta de caracterización de corredor de los cetáceos. Al ser consultado acerca de cuanto se demoraría en realizar un estudio de dicha caracterización, la profesional responde que dicho estudio demoraría entre 3 a 5 años.

La Sra. Karina Fuentes pide la palabra para la científica Sra. Gabriela Encina quien se refiere a la estacionalidad del muestreo que realizó el proyecto los días 3 y 4 de septiembre de 2016.

A continuación, el Sr. Diego Lillo se refiere a la convención sobre la caza de ballenas y en especial a su órgano administrativo que es la Comisión Internacional Ballenera. Sugiere que esta comisión podría estar encargada de monitorear la población de dichos cetáceos.

El Sr. Román Muñoz pide la palabra para los pescadores Sres. Pedro Marcel y Raúl Julio, quienes explican como funciona el comercio de los recursos bentónicos que ellos producen y comercializan.



Fotografías 11.1 y 11.2. Visita y diálogo con Abogados, científicos y pescadores en Caleta Totoralillo Norte.

El Ministro Sr. Guevara, cierra la reunión y la comitiva acuerda reunirse nuevamente en la Caleta Punta de Choros por la tarde, una vez, terminada la inspección de los Ministros a la Isla Damas en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.

#### Parada 12: Vista a Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (Isla Damas).

En esta zona el Tribunal desciende de la patrullera de la Armada, dirigiéndose a tierra a la Isla Damas, que forma parte de la RNPH junto con las Isla Choros e Isla Chañaral.

En este lugar, los ministros con los funcionarios del Tribunal y el Gobernador Marítimo de la Armada, se reúnen con los guarda parques y funcionarios de la CONAF; recorriendo la isla hasta el mirador más alto del archipiélago. En dicha ocasión, los funcionarios relatan la experiencia que tuvieron en la erradicación de la plaga de conejos que ocurrió en la Isla Choros; precisando que la tasa de recuperación de la isla, ha tomado alrededor de cuatro a cinco años.



12.1



12.2

12.3

Fotografías 12.1, 12.2 y 12.3. Vista panorámica Isla Choros e Isla Damas, visualización de navegación y servicios turísticos en la RNPH, vista panorámica zona desembarco pasajeros en Isla Damas.



12.4

12.5

Fotografías 12.4 y 12.5. Vista y dialogo con Guardia parques de la RNPH - CONAF en Isla Damas.



12.6



12.7



12.8

Fotografías 12.6, 12.7 y 12.8. Vista de flora y avifauna en Isla Damas, visualización de varias especies incluyendo Pingüino de Humboldt y cetáceos en el litoral.

### Parada 13: Punta de Choros:

En este punto los ministros del Tribunal con los funcionarios de la Armada, el Gobernador Marítimo más el Coronel de Carabineros, se reúnen en la sala de Servicios Críticos de CONAF ubicada en la misma caleta.



Fotografías 13.1 y 13.2. Llegada de Ministros y equipo a Punta de Choros, saludo y dialogo previo con la comunidad.

El Ministro Sr. Guevara toma la palabra y agradece el préstamo de la sala efectuada por la institución y se inicia la reunión con los abogados, científicos y comunidad.

El Ministro Sr. Hernández efectúa una pregunta al abogado Sr. Leyton en relación a la propuesta de la Casa de Mar, su implementación y gobernanza, como su alcance al medio terrestre y humano; tomando un carácter amplio en términos de un Centro Científico en la zona, que aportara multidisciplinariamente al conocimiento y desarrollo de la investigación en la comuna de La Higuera y el borde costero macrozonal.

El Sr. Leyton responde que la empresa intenta mantener una mirada más allá que una relación de monitoreo y destaca que va más allá que solo mar, sino que el objetivo es generar conocimiento. También hace una crítica al Sistema de Evaluación Ambiental e indicando que el foco debiese estar en una reacción rápida del sistema frente a un impacto ambiental negativo y no tanto, en la línea de base.

El Ministro Sr. Hernández, pregunta al Sr. Leyton si el titular estaría en capacidad de ampliar la línea de base, respondiendo en resumidas cuentas que la línea de base era suficiente.

El Ministro Sr. Hernández, pregunta sobre si se midieron posibles impactos ambientales y socioeconómicos a los pescadores, prestadores de servicios turísticos y productores de la zona Los Choros y Chungungo; a lo cual el Sr. Leyton responde que el área es parte de la zona de exclusión, pero que, de generarse efectos no previstos, estos serían inmediatamente abordados por la empresa.

El Ministro Sr. Guevara reflexiona señalando como sería una línea de base que sea

dinámica. En otro orden de ideas, señala que el conocimiento de la naturaleza es importante y al mismo tiempo comenta como se ha atendido una plaga de conejos en la isla choros, también deja constancia de la cantidad de botes, cerca de los cetáceos que tuvo la capacidad de ver en su visita a la Isla Damas.



Fotografías 13.3 y 13.4. Reunión de los ministros, con los abogados, las partes, sus científicos y la comunidad en la sala de servicios críticos de CONAF.

El Sr. Costa hace una rectificación respecto de la Casa de Mar propuesta por la empresa, indicando que la gobernanza de dicha institución no sería parte de la comunidad, asimismo, concuerda con las críticas al SEIA planteadas por el Sr. Leyton. El Sr. Sanguinetti, releva los estándares a los cuales está expuesta la RNPH en relación a los impactos ambientales. Asimismo, reflexiona el por qué la Isla de Chañaral no está incluida en el mapa de impacto presentado por el titular. Además, presenta a los asistentes un mapa de desarrollo de la Higuera que guardaría armonía, según su opinión, con el entorno, recogiendo el concepto de zonificación de los usos del borde costero.



Imagen 10. Mapa de zonificación de los usos del borde costero Región de Coquimbo.



Imagen 11. Mapa de zonificación de los usos del borde costero en detalle ampliado en Sistema Coquimbo-La Higuera.

El Sr. Lillo se pliega a las palabras del Sr. Costa sobre la Casa de Mar presentada por el titular y le da la palabra a la Dra. Salinas, quien se refiere al área *hotspot* donde se encuentra ubicada el área de emplazamiento del proyecto y los efectos que este generaría, indicando que esta zona tiene mucha biodiversidad que va más allá de la medida; recalando que la naturaleza destruida no puede ser reconstruida.

El Sr. Gabriel Molina, representante de la Asociación de Pescadores de los Choros se refiere a la realidad de la pesca y de como se protege la zona, agrega que el turismo ha dado más de cinco mil millones de pesos a las arcas fiscales. Por último, señala que el sector de Punta de Choros tiene las tres AMERB más ricas del Norte.

La Sra. Karina Fuentes complementa lo referido anteriormente por otros abogados en relación a la línea de base indicando que dicha línea es muy importante para la evaluación de algún proyecto y que no se puede disminuir su importancia. Destaca la contradicción que existe en el petitorio de la empresa en su reclamación, toda vez que no existiría posibilidad en su opinión de poder implementar un fallo favorable atendido el estado administrativo en el cual se encuentra la evaluación del proyecto.

La Sra. Javiera Calisto pide la palabra y se la otorga a la científica Sra. Sapag quien hace una precisión respecto del delfín nariz de botella y la zona de exclusión.

La Sra. Alejandra Donoso refuerza lo planteado por los abogados los Sres. Costa y Lillo y le otorga la palabra a la científica Sra. Marcelina Novoa quien se refiere a la biodiversidad de la zona en la cual se vería emplazado el proyecto y sus posibles impactos en el ecosistema.

Por último, el Sr. Román Muñoz hace un contrapunto a lo planteado por los abogados Sres. Costa y Lillo, señalando que la RCA puede ser modificada o incluso caducada en cualquier minuto por la Superintendencia del Medio Ambiente, por lo cual sería

un contra sentido hacer una inversión tan grande por parte de la empresa con el peligro que esta autorización de funcionamiento quede sin efecto.

El Ministro Sr. Guevara agradece la concurrencia de las partes, así como del público y su comportamiento y especialmente a la Armada y Carabineros de Chile.

Por último, los Ministros y su personal se retiran de la zona y se dirigen en autos de Carabineros de Chile a la ciudad de La Serena.

**Viernes 09 de febrero de 2018: REUNIÓN CIERRE DE VISITA INSPECTIVA EN CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.**

Siendo las 10:00 am., se efectúa la reunión de cierre de la Inspección Personal efectuada por el Primer Tribunal Ambiental en la sala de Pleno de la Corte de Apelaciones de La Serena, participando todos los abogados que concurrieron a las diligencias practicadas los días 7 y 8 de febrero, sumándose a esta instancia el abogado Sr. Sebastián de la Carrera Claussen, en representación de la AGREMA.

Se inicia esta reunión con palabras de los Ministros Sr. Guevara y Sr. Hernández agradeciendo su participación y sus aportes en las diligencias practicadas. Se otorga a las partes un plazo de hasta el día lunes 12 de febrero del año en curso, para la posibilidad de efectuar observaciones por escrito de no más de una plana, sobre la inspección personal del Tribunal que acaba de concluir.



Fotografía 14. Reunión de Ministros con abogados, observaciones, aclaraciones y cierre de la Visita Inspectiva del Tribunal, propuesta de proceso de Conciliación a las partes y terceros.



Por último, el ministro Guevara plantea la posibilidad de efectuar una audiencia de conciliación mediante la cual el Tribunal presentaría unas bases de arreglo, después de un breve intercambio de opiniones las partes acuerdan efectuar la citada audiencia el día 14 de marzo del año 2018 en la ciudad de Antofagasta, la cual podría extenderse hasta el 15 y 16 de marzo del mismo año.

Tras haber terminado la reunión de clausura y siendo las 11:00 am., se da término a la diligencia.

Firman la presente acta los Ministros Sres., Daniel Guevara Cortés y Sr. Marcelo Hernández Rojas y el Ministro de Fe ad-hoc, Relator Sr. Pablo Miranda Nigro.

